

EL AVISADOR DE BADAJOZ.

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES.

Se publica

todos los JUEVES.

Se suscribe en la calle Cansado, número 10, donde se dirigirá toda la correspondencia a nombre del Administrador.

PRECIO DE SUSCRICION.

En la capital, 2 rs. al mes; y fuera de ella 6 rs. trimestre anticipados.

En el hombre no solo hay espontaneidad, sino también libertad y ley moral.

La suprema inteligencia que formó el universo le embelleció con toda clase de producciones y de seres vivos, estableció también leyes destinadas a su conservación, y todo está subordinado a ellas, signiando, en su virtud, el rumbo señalado en el primitivo impulso de su creación. El movimiento uniforme de los cuerpos luminosos girando en sus órbitas respectivas, el equilibrio que sostiene el planeta que habitamos en relación a su satélite y del sol, obedecen necesariamente a la ley hallada por el inmortal Newton, que obra en razón directa de las masas e inversa del cuadrado de las distancias. A la misma están sometidas todos los cuerpos inertes de nuestro planeta, y la obediencia de una manera necesaria. Los vegetales tienen también su ley vital, por la que la semilla que el hombre, el agua y el aire difunden por la tierra, germina, crece y se reproduce, dando lugar a nuevas generaciones, y en las manifestaciones de la vida se relacionan con las estaciones para de una manera fija é invariable, crecer los cereales en invierno y vestirse los árboles de verde en primavera. Los animales, de vida más compleja y con espontaneidad en sus actos, tienen también sus leyes orgánicas, obedecen a la del instinto, que siguen fatalmente como guía y regulador de todas sus manifestaciones, llevándoles a vivir aisladamente, en grupos ó en familias, para abandonar unos su país natal; otros, en determinadas épocas, se trasladan a climas de condiciones necesarias a su existencia, pero siempre conservando su tipo, sus inclinaciones, sus costumbres, sin variar en nada, porque es una misma la ley que rige sus actividades. Pero el hombre, ser el más perfecto y dotado de un don sublime, de un espíritu que le permite pensar, y ejercer sus actos libremente; el hombre, digo, no solo goza de libertad, sino también tiene ley moral. Adornado del don celestial que le eleva y le distingue de los demás animales, que le convierte en un ser pensador y libre, obra sin que la fatalidad le lleve por camino determinado, sin que ninguna fuerza invencible le arrastre en una dirección dada, sino que quiere, ó deja de querer, deliberando libremente y teniendo conciencia de nuestros actos. Formada la idea de lo justo y de lo injusto, sentimos un impulso natural que nos conduce a amar lo que es bueno y bello, y en el fondo de nuestro espíritu hay esa inclinación semejante a la atracción de los cuerpos materiales; pero distinta de ella, en que ésta obra fatalmente y de una manera necesaria, y la otra nos permite decidirnos con entera libertad en uno ú otro sentido.

Es cierto que en las determinaciones de la voluntad influyen las pasiones, los sentimientos y las exigencias de nuestro amor propio, pretendiendo ofuscar la razón y eclipsar el entendimiento; sin embargo, aun en este estado excepcional que establece en nuestra conciencia la lucha del deber con las pasiones, y fluctuamos entre los consejos de la razón y las sugerencias del vicio, en ese estado de combate en que alternativamente se levanta triunfante la voluntad inclinandonos al bien, y en otras se decide por abrazar el vicio, sentimos que la ley moral nos evidencia la infracción que vamos a cometer, y que la voluntad, mostrándose débil en la lucha, no aprovechó sus fuerzas en los primeros instantes. Y si nos preguntamos de buena fé si fuimos libres en el momento de realizarlos, si fuimos ó no dueños de ejecutarlos, nuestra conciencia nos dirá sin dilación que el bien ó el mal que hemos hecho habiéramos podido dejar de hacerlo, y por lo tanto, que tuvimos la libertad necesaria para obrar; y en cualquier instante y en cualquier disposición de ánimo que el hombre se encuentre, si se examina conoce que es capaz

Por consiguiente, la libertad es un hecho de conciencia más claro y evidente aún que el sol que nos alumbraba, más cierto para nosotros que la materia existe. Hay, pues, en el hombre libertad, pero libertad en querer lo que puede, y subordinada de derecho a la ley moral que la regula, ley que como tribunal inexorable dentro de nosotros mismos, ajusta, censura y elogia las determinaciones y los actos en medio de nuestra libertad; ley que nos evidencia el vicio rebaldado con las apariencias del bien; ley que no ser doblegada ni se sorprende, que constantemente grita cuando se infringen sus preceptos, ley que nos hace discernir el bien del mal, que nos enseña los derechos y los deberes, estableciendo dentro de nosotros mismos un tribunal inapelable, cuyo fallo se promulga en la constitución pensante del hombre, y cuya voz se levanta hasta en los más criminales y de más execrable conducta. Y no puede suceder de otro modo. Creando por Dios para ulteriores fines, y llevando en sí el don celestial que le distingue de los demás animales y le eleva a la clase de los seres superiores, de los seres que se conocen inteligente y libre, y que en uso de su libertad puede cumplir ó dejar de cumplir, contrayendo por ello mérito ó demérito, para hacerse acreedor a recompensa ó a castigo; no pudo suceder, repito, dada su inteligencia y libertad, que Dios le abandonase al azar, exponiéndole a perderse entre escollos y precipicios, sin una brújula que guiara sus pasos, le señalara el rumbo que debiera seguir, y le inquietase cuando desoyese los consejos de la razón. Porque ¿qué sería del hombre sin este faro, caminando por el proceloso mar de la vida, donde se agitan tanto las pasiones, se promueven los combates interiores, se suceden las inquietudes y en perpetua lucha las virtudes y vicios? Entregado a su misma libertad, se hizo necesario el freno de la conciencia, la voz perenne del deber, para que en su marcha y en sus vacilaciones, en su vaguedad y sus dudas, tuviera una ley siempre idéntica, siempre invariable, que le marcara el camino que debía seguir, el derrotero que debe llevar, para apartarle de los graves y numerosos peligros que le asedian. Esta ley moral evidente, porque la sentimos en nosotros mismos, ese grito de la conciencia que nos acusa como juez inexorable cuando faltamos a su rectitud, ha sido y es reconocido, además, por todos los pueblos, antiguos y modernos, salvajes y civilizados, porque todos han tenido idea de la justicia, han acatado los fueros de la razón, han dado culto a la divinidad, han prestado homenaje al heroísmo y la virtud, y todas las sociedades han hecho al hombre, aunque libre responsable de sus acciones: todas juzgan los actos humanos con arreglo a ella, sin la cual no se concibe la existencia de las sociedades humanas; conviniendo, por consiguiente, en que esta ley es un hecho tan evidente, como las leyes físicas que rigen al mundo inaterial, como el instinto de los animales.

Dr. JUAN DIAZ PULIDO.

CONVERSIONES NOTABLES.

No hace mucho tiempo abjuró solemnemente los errores de la secta luterana y entró en la Iglesia católica el príncipe Federico Guillermo Enrique de Hesse. Este príncipe es uno de los hijos del elector de Hesse Cassel, soberano desposeído de sus Estados en Prusia de 1866.

El príncipe que acaba de abjurar desciende en línea recta de Santa Isabel de Hungría y de Felipe de Hesse el Magnánimo, y su casa es la continuación de la de Turingia.

La abjuración tuvo lugar en la nunciatura de París, oficiando el Nuncio, asistiendo los Prela-

remonia. El neófito, arrodillado ante la puerta de la capilla, esperó a que llegara el Nuncio, quien, rodeado de sus familiares y revestido de capa y mitra, hizo abrir las puertas.

Terminada la abjuración solemne que debe preceder a la profesión de fé, el príncipe respondió a las preguntas que se le hacían diciendo: «Sí creo.» Después cerráronse de nuevo las puertas, y se abrieron al cabo de un rato para que el neófito llegase al pie del altar. Allí, puesta la mano sobre el Evangelio, el príncipe recitó el Credo, símbolo prescrito por la Iglesia para la abjuración. El Sr. Nuncio dijo en seguida la Misa, en la que dió la comunión y administró la Confirmación al convertido.

Este suceso ha causado gran impresión en París, y en Alemania la causará mayor, pues la abjuración de un príncipe de Hesse, poco después de la conversión de la reina madre de Baviera, del duque Pablo de Mecklemburgo y de otro augusto personaje, cuyo nombre aún no se dice por graves razones, no puede menos de regocijar a los católicos y hacer reflexionar a los luteranos.

Y también puede, mejor dicho, debe causar a todos grande impresión el hecho que está ocurriendo en el palacio imperial de Alemania desde hace dos años, porque prueba la inmensa ventaja que los católicos llevan a los protestantes en el ejercicio de las obras de caridad y de gran realce a las comunidades religiosas.

Sabido es que la emperatriz Augusta padece hace dos años una grave enfermedad, complicada últimamente con graves dolores; pues bien, la emperatriz tiene desde el principio de su mal como enfermera, no una señora protestante, sino una religiosa de las hermanas de San Clemente de Munster. Y habiendo esta, por el extraordinario trabajo caído enferma, la emperatriz, sin separarse de ella, hizo venir otra hermana, y por fin otra, de San Vicente de Paul. Por último, como de modo que en el palacio imperial donde se firmaron las célebres leyes de Mayo contra los católicos, se acude a ellos cuando la necesidad lo exige. Este hecho, además, ha dado origen al rumor de que la emperatriz trataba de convertirse al catolicismo, rumor que, aunque no sea cierto, prueba, por lo menos, la importancia que tiene lo que está ocurriendo en el palacio imperial. Las religiosas expulsadas de los hospitales franceses por el laicismo republicano, son en cambio buscadas y alojadas en los palacios protestantes.

VARAPALOS.

Ya han comprendido nuestros habituales lectores que nos referimos al condenado Diario de Badajoz, y, acaso, algunos aun adivinan el punto de que vamos a tratar.

Más, por si todos no son adivinos, empezaremos por recordar que ya en prensa nuestro número anterior, leímos en el petrolero la siguiente ridicula pitada, cuyo desdichado autor se ve retratado en ella.

Cada día, circulan con más insistencia ciertos rumores, sobre una grave determinación que se intenta llevar a efecto contra un virtuosísimo ministro del altar, que goza de justas simpatías del público en general de esta ciudad, porque es modelo de sanas costumbres y de moral cristiana.

Si tal sucediera, profunda sensación causaría, y el justo anatema a su autor.

Por hoy no decimos más.

Nos hizo mucha gracia que nos hablara de un virtuosísimo ministro del altar el Diario, que con delicia viera arder todos los altares y a

bres de virtud desnudos.» Pero todavía nos pareció mas gracioso, que no se avergonzara de ofrecernos *modelos de moral cristiana* el periódico impio, que se jacta de estar, en punto á religion positiva, á la misma altura que cualquier hijo de burra; y que declara, no profesar otra moral sino la que llaman *universal ó independiente*; es decir, la del capricho.

Aparte de eso y de lo que por ahora no decimos, quisiéramos fijar la atención de los lectores sobre las frases del suelto mandilero, que ponemos en tipos cursivos, para que cada cual, según su criterio, juzgue si es más notable la estúpida insolencia del concepto que, al parecer, quiere expresarse, ó el brutal galimatías de las formas gramaticales.

¡Que barbaridad lo de ese tal (por cual) que causa y el justo anatema á su autor. Vamos, está visto; este H. Padilla, con la pluma en la mano, solo es comparable con el maestro Ciruela, como una cosa puede compararse consigo misma.

La *Crónica*, *El Liberal* y otros periódicos de la misma laya no se han atrevido á copiar tamañas atrocidades: esto lo dice todo.

El estilo bilioso y disparatado del suelto denunciaba claramente al *publicista*, vamos al decir, que inicia todas las cuestiones con tanto brio, sin perjuicio de amainar, si hay quien se le presente, brindándole con dos ó tres pares de chuletas; pues, ante tan galante obsequio, siempre tiene la amabilidad de salir rectificando *espontáneamente*; y el que estaba loco el día antes, amanece muy cuerdo el día despues, y las mercancías, hoy infestadas de cólera, se convierten mañana en fuentes de salud, y, en fin, con la docilidad del mundo repite: *digo: que donde digo digo, no digo digo, que digo Diego*.

Todas las bravuras quedan, si acaso, para los que no enseñan los puños, sino la pluma, que una cosa es la vergüenza y otra la cara ó la corcoba.

Por eso tales desmanes
Se redujeran á nada,
Si viniera más cebada
Y hubiera más Montalbanes.

EL AVISADOR, sin otros antecedentes sino los que cada día ofrece la experiencia, calculó bien acerca del interés Mas. en un asunto enteramente *clerical*, y riéndose de la defensa emprendida por los HH. en favor de un *ministro del altar*, contestó á vuelta de correo:

«El H. *Diario*, en su número de hoy, pone un suelto en tono misterioso, hablando de un *virtuosísimo ministro del altar*, por el cual parece interesarse vivamente, y con la autoridad de su mallete, le declara *modelo de sanas costumbres y de moral cristiana*.

¡Mal!!! ¿Anda por ahí el Presbítero Sara? ¿Ha dado alguna vuelta por Badajoz D. Luis A. Fernandez Chacon?... Porque las alabanzas del *Diario* á los pobres sacerdotes... deben ser temibles, sobre todo, para los alabados; pues, cuando menos, han de ser de aquellos á quienes no temen los enemigos de la Iglesia; porque, como el *Guillen-Serven*, no hacen mal ni bien, y son masa manejable que puede servir para determinados planes.»

El *Diario* mandilifero calló por dos días, y al tercero, nos salió con la siguiente piporrada, que comentaremos, guardando prudentes miramientos; pero á reserva de seguir aclarando las cosas cuanto convenga, para que la verdad sea conocida por entero; pues, para saberla y poder decirla muy clara, hemos procurado informarnos, acudiendo á buenas fuentes.

Partimos del supuesto de que en Badajoz todos conocemos al Sr. D. Domingo Rubio; como á un buen Señor, cándido como un niño, á quien no engañará quien no quisiere engañarle; pero que tampoco está exento de los caprichos del niño.

Todos comprenden hasta que punto puede ser, á veces, perjudicial un carácter de este temple, si es manejado por quienes se propongan explotar sus debilidades; y el Sr. Rubio ha tenido la desgracia de haber estado, por mucho tiempo, á la disposición de cuatro tontos de capirote, presumidos de hábiles. Su desdicha se ha completado, cayendo, por último, en las garras de los masones; por supuesto, sin que de ello se dé cuenta el pobre Señor, que quizás no crea haya masones por el mundo, y sería capaz de guardar por reliquia algún pedazo del faldon del H. Calatrava, ó algún cristal de los quevedos del Ven. H. Voltaire, sus actuales consultores, según cuentan.

Hasta qué punto gozarán semejantes consejos, beneficiando la mina que piensan explotar en interés de la *Orden*, no hay para qué decirlo; bien se deja comprender por la actitud en que, á las primeras de cambio, se ha colocado el *Diario de los mandiles*. Para este fuera el col-

se realizara, traducido en otra forma, el pensamiento del gran padrote de la secta, viendo el mundo ahorcado al último Obispo con las tripas del último Canónigo.

Más, al fin, como los golpes asestados sobre la cabeza dañan á todo el cuerpo, el *Diario condenado*, aprovecha la coyuntura para emprender nueva campaña contra el Ilmo. Sr. Obispo de Badajoz, fingiendo ponerse al lado del Canónigo Sr. Rubio, que ni le ha condenado, ni le condenaría jamás, sino que, en su sencillez, mas bien fuera capaz de concederle algunas indulgencias, si para concederlas tuviera potestad.

Por eso, el eco de la masonería extremeña, ó sea el órgano cascarrón de la Ven. Log. Pax Augusta, dejándose ya de misterios, escribe lo siguiente, que iremos comentando á la ligera y algo más en serio, sin perjuicio de ampliar, cuando convenga, las indicaciones, que ahora hemos de hacer, como provisionalmente.

Los hasta aquí mal enterados, si son, como suponemos, personas de recto juicio y de buena fé, lean y juzguen:

«Es objeto de general conversacion en esta capital el desacuerdo ocurrido entre el ilustrísimo y reverendísimo señor obispo de esta diócesis y el canónigo de la catedral señor D. Domingo Rubio.»

Esta general conversacion, seria un general desatino, si todos hablaran con el conocimiento de antecedentes y con la buena intencion que en su relato descubre el *Diario interfecto*; mas, como en Badajoz, no faltan personas de buen sentido y mejor informadas que el periódico cantonal, enemigo jurado de la Iglesia y de todos sus ministros sin excepcion; las cosas ni van ni acabarán tan á gusto de los mandiles. Y sigue el *Diario*:

«Este virtuoso sacerdote adquirió unos terrenos al sitio de la Corchuela, terrenos que rodean la ermita allí levantada con el óbolo de algunos fieles.»

Alto ahí H. de sus HH. que vá embrollando mucho en pocalineas y nosotros escribimos para desbaratar embrollos.

Ante todo, observaremos que el *interfecto*, por no saber expresar lo que quisiera decir, ó por decir lo que le conviene, aunque no sea cierto; parece insinuar, así como en tonto, que existiendo ya la Iglesia de la Corchuela, el Sr. Rubio ha adquirido los terrenos que rodean aquel templo. Esto es absolutamente falso; porque dicho señor adquirió esos terrenos mucho antes que hubiera Iglesia, y precisamente, averiguar el porque y el como los adquirió, es el punto mas importante, que aquí hemos de dilucidar.

Pocos ignorarán, ciertamente, que el venerable Prelado que fué de esta Diócesis, D. Fray Manuel Garcia Gil, solicitó por el bien espiritual de los muchos fieles, que habitualmente residen en numerosos caseríos diseminados en el pago de la Corchuela, quiso fundar en él una parroquia rural, donde se proveyera al bien positivo de las almas, y no una ermita que sirviera de pretexto para romerías de botas, de canto y bailoteo, donde pudiera verse sin rubor el lema brutal de ESCÁNDALO Y BORRACHERA, con tal de que los romeros llevaran al cuello el escapulario ó la mantilla del Sagrado Corazon de Jesús, ó la cinta en el sombrero.

El celosísimo Prelado, de nombre imperecedero, no pudo realizar tan útil proyecto, que tampoco fué posible llevar á cima en los tres Pontificados posteriores, siempre por falta de recursos; pero en el Pontificado actual revivió el antiguo pensamiento, nunca enteramente abandonado, y ha llegado á convertirse en una realidad.

Por los años de 1874, el Presbítero Sr. Rubio puesto al frente de una asociacion piadosa y obrando de acuerdo con su Prelado, sin cuya autoridad no era lícito ni aun posible hacer cosa alguna en un asunto religioso de carácter público; empezó á estimular á los asociados que presidía, para que procurasen allegar medios de proveer al fomento de la piedad cristiana entre los moradores de la Corchuela.

A este fin, se logró dotar á dicho pago de una capilla provisional, donde se celebrara la Santa Misa en los días de precepto, y, no mucho despues, se pensó seriamente en la construccion de una iglesia, donde erigir la parroquia, cuyo establecimiento estaba acordado en el plan de arreglo parroquial, presentado desde el año 1868 á la aprobacion del Gobierno por el Ilmo. Sr. Obispo.

Como, era en el caso, lo primero adquirir terreno, donde edificar la iglesia parroquial, y para eso era poco favorable una época, en que el clero, privado de sus rentas, estaba reducido á la miseria; parece que la prudencia aconsejaba aplazar el proyecto para mejores circunstancias. No obstante creerse esto lo mas racional por entonces, el Sr. Rubio, convertido en fogoso eie-

jecucion sobrado impaciente y no se dió punto de descanso, hasta proporcionar el terreno necesario para fundar la parroquia rural, en la que, como en todas, por regla ordinaria, se incluyen como necesarios adherentes, los terrenos que se denominan *iglesiarios ó mansos*, respetados por las leyes vigentes, como una necesidad para los ministros que han de hacer vida campestre.

Por esto y para esto fué el adquirirse por el Sr. Rubio los terrenos donde hoy existe la parroquia; más ¿como ó bajo que condiciones los adquirió? No sabemos hasta qué punto pudo ser productiva la póstula intentada para reunir fondos, pero fuese escaso, ó tal vez nulo el resultado; ello es que el Sr. Rubio, en su impaciencia porque, cuanto antes, hubiese terreno donde establecer la parroquia, levantó fondos á préstamo, con los cuales se adquirieron dos pedazos de tierra, que no estaban unidos en la forma conveniente, lo cual era una contrariedad para la ejecución del pensamiento por todos acariciado.

Luego que se hizo público que el Presidente del Apostolado de la Oracion habia contraído un empeño superior á sus facultades, para suplir la falta de recursos de la Asociacion por él presidida, muchos fieles, interesados en la construccion de la parroquia de la Corchuela, acudieron á dicho Sacerdote con donativos, más ó menos importantes, á fin de sacarle del compromiso, que él habia contraído, por apresurar la realizacion del deseo general; y el Sr. Rubio confiesa haber recibido las cantidades que se le ofrecian; pero añade: que las aplicaba, no á la extincion de la deuda, que él habia ya solventado con sus propios recursos, sino á los fondos que él destinaba para la construccion del templo.

Siendo esto así, sometemos la siguiente duda al juicio de cualquier persona, que no sea tan cerrada de mollera como un redactor del *Diario interfecto*. Supuesto que las personas que ofrecian sus limosnas, y algunas por cierto no pequeñas, las daban en el concepto de que servirian para pagar el precio de las tierras, que suponian adeudarse por el Sr. D. Domingo Rubio, dado que este las habia adquirido para un fin piadoso en que todos convenian, y no para aumentar su propio caudal; preguntamos: ¿podía dicho señor, en conciencia y en justicia, admitir esas limosnas sin desengañar á los donantes? ¿Le era lícito hacer una especie de transferencia de crédito, en virtud de su acto puramente mental, aplicando á las obras del templo lo que se le daba para el pago del terreno?

Nosotros no dudamos en resolver la cuestion afirmativamente, supuesto que entonces, en el concepto general, era una empresa sola é indivisible la adquisicion del terreno necesario para establecer la parroquia rural y la construccion del templo, donde la parroquia habia de erigirse.

Ahora, si el Sr. D. Domingo pensaba reservarse el dominio del terreno, haciendo causa privada, no solo la ingenuidad y sencillez evangélica del buen Sacerdote, sino la honradez natural exigian que hubiese dicho á los fieles donantes esto, sobre poco más ó menos: «Señores: esta especie de sociedad en la que, al parecer, todos conspiramos á un mismo y único fin, no es lo que ustedes han pensado; sino que las tierras, compradas á mi nombre, son exclusivamente para mi y mis ó de mis herederos han de ser en lo sucesivo. El templo, que en ella se construya, vá á quedar enclavado y como cautivo en mis dominios señoriales, en la especie de territorio feudal, que pienso crear en la Corchuela: con este conocimiento, digan si se proponen aumentar mi capital con sus limosnas, ó si quieren que ellas sirvan para la Iglesia que ha de quedar dentro de mis Estados.»

Así hubiera hablado seguramente el Sacerdote Sr. Rubio, si entonces hubiera pasado por su mente el descabellado pensamiento, que despues le han sugerido necios y malévolos, cada cual por sus particulares fines; pero no habló así, porque sus intenciones eran rectas, hallándose identificado con los que aspiraban á la ereccion de una parroquia rural y no á otra cosa.

Otro hecho concreto hay, que demuestra cual era la intencion del Sr. Rubio, mucho despues de haber realizado la compra de las tierras. Aunque ésta se verificara por el año de 1874, y, á partir desde entonces, viniera el señor Rubio aplicando á las obras del futuro templo las limosnas, que se le daban para el pago de las tierras; tales obras no empezaron hasta el año de 1877; porque, entre otros obstáculos, existia el de no estar unidas convenientemente las dos suertes adquiridas, según antes dijimos. No se logró unir las, sino por medio de una permuta, á la cual no accedia el dueño de la suerte, que se deseaba, sin que se le diese una cantidad que no podemos precisar; pero que fué de 900 ó de 1000 reales. Si sabemos con entera seguridad que esa suma fué entregada al Sr. Rubio por

cará la permuta; y con absoluta certeza sabemos también que el Sr. Rubio, ni al recibir la limosna, que se le aprontaba con dicho objeto piadoso, ni mucho tiempo después de haberla recibido, manifestó al que la diera que la tierra, adquirida por el nuevo título de permuta, iba á ser propiedad exclusiva del que parecía ser procurador del Sagrado Corazón de Jesús, quedando, por tanto, segregada del proyecto que había asociado las voluntades de muchos y al cual quería contribuir el donante con su piadoso desprendimiento.

Lo que entonces significaba este silencio, juzguenlo las personas prudentes; pues nosotros nada más decimos por hoy.

Baste lo dicho sobre la adquisición de los terrenos que rodean la ermita, como dice el *Diario*; y en cuanto á si dicho templo ha sido ó no levantado con el óbolo de algunos fieles, según añade el mandilifero, sepa este y sepan cuantos lo ignoren, ó afecten ignorarlo, que un solo fiel, jefe de todos los fieles de esta Diócesis, después de haber recogido y empleado los pocos fondos que restaban de una administración desastrosa por lo inepta, gastó de su propio haber más de 3,000 duros, para terminar la obra de la parroquia; y que vive el contratista de dichas obras, el cual no negará su testimonio de hombre honrado.

De no haber sido así, todavía se estuviera en la Corchuela ahondando pozos y levantando y derribando paredes, mientras que la parroquia allí erigida, mas de tres años há, continuaria siendo proyecto fabuloso de algunos visionarios.

Mas, continuemos y acabemos la relación del *interfecto*, el cual sigue diciendo:

“Segun pública version,... (De origen estúpido masónico) el señor obispo ha querido revertir... (revertir! ¡Diablo!! ¿De qué fábrica ha salido este verbo? Seguramente de la del maestro Ciruela, que ya nos inventó el nombre de INTERFECTO para designar un herido) para sí ó para nuestra Santa Madre la Iglesia... (La Iglesia de Dios no tiene hijos Mas...) los terrenos expresados, pero el comprador, antes de conocer los deseos de su ilustrísima, había por escritura pública vendido ó cedido dichos terrenos á individuos de su familia, para que legítimamente los disfrutasen...”

Rectifiquemos poco á poco; y empezaremos por verter al castellano el revertir del escribidor estólido, que parece envolver la idea de reversion, mal expresada, como acostumbra el *Diario* de las interfecciones; y si este tiene conciencia de lo que ha querido decir, advertirá como viene á confirmar la verdad por nosotros aclarada.

Reversion, H.: *Diario*, tanto quiere decir en español como devolucion de una cosa á la persona que la poseía primero; y la verdad es que la Iglesia de Badajoz poseía primero el terreno adquirido para establecer una parroquia rural con sus precisos accesorios; y por eso, si de ese objeto sagrado y primordial quiere separarse lo que una vez se consagró á Dios por los votos de muchos fieles, el Obispo está rigorosamente obligado á defender los derechos de su Iglesia contra los conatos de diablos engañadores y de santos engañados.

Además, quien afirme que el Prelado ha querido alguna vez para sí lo que no es ni puede ser sino de Dios, afirma una villana calumnia; pues si bien es cierto que, ya directamente y ya por medio de personas respetables, el Ilmo. Señor Obispo de Badajoz ha ofrecido al Sr. Rubio lo que este quisiese recibir por las tierras escrituradas á su favor; eso ha sido porque S. S. I. estaba dispuesto á imponerle un sacrificio en sus intereses, á fin de que, sin detrimento de la parroquia de la Corchuela, se evitara el conflicto en que tanto se gozan los malos, como se contristan los buenos católicos. Por lo dicho, es también una mentira muy miserable que el señor Rubio haya otorgado la escritura de enagenación, ignorando cual fuera la voluntad de su Prelado; pues, hace mas de tres años que la conocia perfectamente; y el buen Señor, con su candidez natural, ha dicho á cuantos han querido oírle, que si cedía la propiedad de las tierras en su sobrino seglar, era con el fin de que el Prelado no pudiera obligarle ni comprometerle á nada; hecho sobre el cual habría mucho que decir, si no nos impusiéramos por hoy prudentes reservas.

Pero prosigue el triangulado patrono del señor Canónigo Rubio.

“El señor obispo ha insistido en su pretension y el señor Rubio no ha podido acceder á la exigencia de su prelado y éste estableciendo expediente... (Otra frase nueva! Establecer expedientes, como quien establece una tienda de ultramarinos. Entablar, instruir ó formar expedientes son giros muy an-

ticas.” (¡Conque ipso facto! Mas bien será ipso fatuo, amigo interfecto ¿Que sabe él de esas cosas?)

“Esta dura determinacion es censurada unánimemente por todo el pueblo de Badajoz, que demuestra sus simpatías hácia el sacerdote que sufre los rigores de su superior gerárquico.”

Los rigores de la defensa del *Diario* de los mandiles son los verdaderamente funestos para el Sr. D. Domingo Rubio, á quien solo le fallaba que le saliera tal patrono. Déjese, pues, el H.: *Diario* de hacer más el oso, tratando de materias que no entiende. Hable si le parece de *tactos de codos*, de *giros de piés*, de *balaustradas* y de *planchas*, y de *planchas* sobre todo; pues sabe hacerlas tan soberanas como la última de su fábrica, que aquí presentamos por muestra.

Con mucho gusto damos cabida á la siguiente carta que nos dirige un apreciable suscriptor:

Sr. Director del *Avisador*.

Plasencia Julio 19 de 1884.

Muy señor mio y de todo mi respeto: Consagrado su periódico con tanto acierto como valor á la defensa de todo lo que pueda redundar en gloria de nuestra divina Religión, me atrevo á rogarle se sirva recomendar el Colegio de la Concepcion de esta Ciudad.

Bajo la direccion de las Hermanas de la Sagrada Familia, que son tan instruidas como piadosas, reciben las niñas una educacion brillantísima: nada omiten estas señoras para conseguir que aquellas puedan lucir otro dia por su piedad y conocimientos útiles; pudiendo llenar así su importante mision en medio de la sociedad.

Muchos de los males que deploramos no existirian, si se hubiera cuidado mas de la instruccion de la mujer, cuya influencia legítima en la familia no puede desconocerse. En el Colegio de la Concepcion encontrarán los padres, aun los más exigentes, cuanto puedan desear para la educacion de sus hijas, y cuanto puede hallarse en los colegios de las capitales de primer orden; pues los Superiores de la Sagrada Familia no han omitido sacrificios para hacer que este Colegio sea uno de los primeros centros de enseñanza para las señoritas, inspirándose únicamente en el bien moral que ha de producir, nunca, como es público, en el lucro.

Los padres que deseen adquirir noticias detalladas, pueden dirigirse á la señora Superiora, que las facilitará inmediatamente.

Anticipadamente le doy Sr. Director, las gracias, y me ofrezco afectísimo s. s. q. b. s. m.,

UN SUSCRITOR.

SECCION LOCAL.

Refiriéndose *El Diario* al suicida de Almendralejo, dice:

“La familia del finado desea hacerle unas solemnes honras en la iglesia parroquial de dicha ciudad y dicennos que encuentra obstáculos para realizar sus deseos.

Si esto es así no dudamos en calificar el veto de absoluta intransigencia.”

Dijolo Blás, punto redondo.

¿Pero que entiendes tu de eso, H.: *Diario*?

Si se tratara de honrar al infeliz suicida con los signos, pasos, baterías, y demás honores fúnebres que establece el ritual de la Or.: Mas.: podrias dar tu voto; pero tratándose de ritos católicos, cállate porque no haces mas que disparatar.

Y escribe el mismo:

“Hay un periódico local que azuza á las autoridades para que el *Diario* de Badajoz sufra una y otra denuncia por las ideas religiosas ó antireligiosas que, dice, profesa.

Ya habeis hecho cuanto os es posible para que el *Diario* fuera *interfecto* y, nada, el *Diario* cada vez más sano y robusto.

Ya veis para lo que sirven ciertas cosas.

Sigue, sigue tus santas oraciones, *perperillan*: come y grazna.”

Pero, que nos entendamos. ¿Es que vá entrando ya el *Diario* en los troles gramaticales y ha aprendido el significado del verbo latino, con cuyo participio manejado á ciegas ha dicho lo que no queria decir? Pues entonces, ya sabrá que dicho verbo significa en castellano *matar* y no podrá negar á nadie que le hemos hecho muchas mataduras, ó que el *Diario* ha sido matado ó *interfecto* muchas veces por nosotros.

Esto es en el supuesto de que el periódico aludido por el petrolero sea *EL AVISADOR*; y en ese caso, por conclusion añadadiriamos:

Yo recompensó tu afán,
Llamándote *perjumento*.

Tenemos sumo gusto en consignar el brillante resultado que ha obtenido el Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza establecido en Olivenza, en los exámenes de prueba del primer curso académico.

Segun cuadro estadístico que tenemos á la vista, de 45 alumnos que cuenta dicho establecimiento de enseñanza, han obtenido notas de sobresalientes 15, notables 4, buenos 8, aprobados 16 y 2 suspensos.

Reciba nuestra enhorabuena el claustro de profesores á cuya laboriosidad y desprendimiento—muchos de ellos enseñan gratis—debe Olivenza ese centro de ilustracion y de cultura.

La Democracia, que tiene, á veces, pujos de circunspeccion y comedimiento se nos ha venido ultimamente con un artículo del género impío bastante soez, en el cual entre otras atrocidades, se calumnia vilmente al Clero católico en general.

El *AVISADOR* no acostumbra nombrar siquiera, al menos para mal, á los periódicos que no atacan á la Religión; pero no piensa guardar miramientos con los que se desmandan en ese terreno.

Y *La Democracia* advierta

Y téngalo por muy cierto,

Que cuando su marcha entuerta

No ha de pasar el entuerto.

Leemos en *El Eco de Fregenal*:

«Ayer hizo un año que falleció, en la inmediata villa de Higuera la Real, el señor D. Manuel Pinto Díaz, Canónigo que fué de la Santa Iglesia Catedral de Badajoz, y durante muchos años cura párroco de la de Santa María de esta ciudad.»

Nosotros, en lugar de traer á la memoria tristes y dolorosos recuerdos, como hace el *Avisador de Badajoz*, nos limitamos á pedir al Todopoderoso por el descanso eterno del alma del finado, consagrando, á la par, el testimonio de nuestra más sincera gratitud hácia el Ilustrísimo Sr. Obispo de la diócesis, autoridades, y cuantas personas intervinieron en la terminacion del gravísimo conflicto relativo á la bendicion de nuestro cementerio católico municipal.»

Comprendemos que al *Eco de Fregenal* no le guste el que se nombre la soga en casa del ahorcado, y nos place ver trocadas en muestras de gratitud hácia el Ilmo. Sr. Obispo, la descortesía y faltas de miramientos con que en más de una ocasion le ha tratado.

Tampoco hubiera hecho nada demás *El Eco*, en mostrar su gratitud al Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis, autoridades y cuantas personas intervinieron en la terminacion del gravísimo conflicto, exigiendo de sus amigos más formalidad en el cumplimiento de los compromisos contraidos con tan respetables personas, á las cuales se les hace poco favor, con la conducta, que después de terminado el conflicto, se ha seguido.

R. I. P.

Nuestro estimado suscriptor de Cabeza del Buey D. José Gomez Bravo, ha tenido la desgracia de perder, hace poco, á su señor padre.

Enviamos el mas sentido pésame á nuestro amigo y á su apreciable familia, rogando á nuestros suscritores encomienden á Dios el alma del finado.

VARIEDADES.

D.ª MELITONA DANDO UNAS CONFERENCIAS

Á LAS DAMAS DE BADAJOZ EN LA TORRE DE

ESPANTAPERROS.

Es de noche. Se alza un portier, y se descubre una escalinata de mármol negro, por la que se descende á unas galerías subterráneas. A la conclusion de éstas hay un túnel, que atraviesa por bajo de los muros de la ciudad y conduce á un palacio árabe, situado en la vega del Guadiana. Todos estos sitios profusamente iluminados. A las puertas del alcázar, varias redactoras de *EL AVISADOR* esperan á las damas y las van introduciendo en una serie de salones con colgaduras de terciopelo azul sembradas de castillos, leones y lisas de oro. Por las ventanas de estos salones se ven á derecha é izquierda preciosos jardines alumbrados por la luna, cuyos rayos, hiriendo infinitos surtidores de agua, los convierten en una especie de fantástica lluvia de diamantes. En bosqueillos de palmeras, numerosas arpas con acompañamiento de flautas despiertan los ecos del himno de Iúphale, dormidos há mas de veinticuatro siglos... Se descubre una gran

si bien adornados con hilos de gruesas perlas, y ciñendo á sus sienes una corona de laureles de cro... La llama del genio brilla en su espaciosa frente, y sus fulgurantes miradas se imponen con majestad al femenino auditorio... Espiran los últimos sonidos del cántico griego, y nuestra magnífica Directora con voz robusta, clara y vibrante, pronuncia el siguiente discurso:

"Milady y Señoras: Yo siento dentro de mi un fuego sagrado, una fuerza misteriosa que me empuja hácia las más altas regiones de la sabiduría. Yo quiero volar á esas regiones; yo quiero penetrar en el eter de la ciencia; yo quiero rasgar las nubes de la Filosofía, remontarme sobre el águila de la Historia, cruzar el espacio, cernirme sobre la creación, arribar á las playas de lo infinito, abrir las puertas de los alcázares de la eternidad, y sentándome en sus dinteles, dejar desde allí atónito y asombrado al universo mundo."

Una señora en voz baja. ¡Pues no quiere poco la buena mujer! ¡Está loca!

Otra. Cállese V., que si nos oye es capaz de cascarnos la liendre.

La primera. ¡Hasta ahí podía llegar!

Otra dama. Al diablo no se le ocurre vestirse de blanco, siendo de un moreno tan subido.

Un mason disfrazado de mujer. Esta quiere parodiar á aquella filósofa de Alejandría llamada... ya no me acuerdo como se llamaba.

Otra id. id. Hipatia? No seas camuesgo, señor historiador. ¿Qué hay de común entre esta ilusa ultramontana y aquella gran sabia enemiga de los cristianos?

El primero. ¿Enemiga de los cristianos, dices? ¡Viva Hipatia!

Continúa D.^a Melitona:

"Mis aspiraciones, señoras, no son exageradas, sino, por el contrario, muy legítimas, muy nobles, muy santas. Los seres privilegiados como yo, los seres superiores á todos los demás seres; y no se me acuse de modestia, porque estoy pronunciando una verdad, y la verdad usa siempre términos precisos, absolutos, y por eso al calificarme no puedo menos que emplear os epítetos superior, privilegiada. Si, queridas. Yo he poseo un alma de sublime temple, un espíritu de irresistible potencia, que lo mismo se adelanta á cien generaciones futuras que desgarrá todos los velos de los tiempos pasados; yo símbolo vivo del talento, del genio y del saber humanos, vengo hoy á hablaros de un prodigioso descubrimiento, hecho por mí, se entiende. ¿Quién si no yo era capaz de hacerlo?..."

Otra dama en voz baja. ¡Por supuesto! No necesitas abuela, hija mia.

D.^a Melitona. Voy esta noche á hablaros, vuelvo á decir, de mi asombroso descubrimiento, y á la vez á reivindicar un derecho, un sacratísimo derecho para todas nosotras. Estadme atentas...

Otra señora. Nos va á salir con alguna gazzachada; como si lo viera.

D.^a Mel. Gran mujer fué Noema al inventar, hace mas de tres mil años, el arte de hilar el lino y tejer telas, y no fué de menor talla aquella inglesa que inventó los alfileres, para prendernos pañuelos y mantillas, hará sus tres siglos y medio próximamente. Pero ¿que son estas invenciones al lado de la mia? Yo he descubierto la colosal importancia, la indisputable supremacia, el ingente influjo, el poder absoluto, la omnipotencia, en fin, de un órgano del cuerpo humano... (sensación)... (pausa)... Observo que he excitado vuestra femeníl curiosidad, y si no fuera cristiana católica romana os diría con el poeta pagano: "¡Viven los dioses, que tal debilidad yo no perdono!"; Empero yo os mortificaré, para castigaros, no revelando por de pronto el nombre de este órgano. ¿Sabéis anatomía? ¿No? Peor para vosotros en el presente momento histórico. Pues yo si que sé anatomía, como sé de todo, gracias al que me ha hecho tan sabia. El objeto de mis lucubraciones científicas es un órgano muscular, movable, simétrico, fijo al hueso hioides, con ángulos redondeados, y cuyo dorso toca á la bóveda palatina...

Una vieja tomando un polvo. ¡Qué pedante! Me cargar estas mujeres que lo echan de sabias.

Otra vieja. Y luego no sabrá coser un punto á unas medias.

La primera. Ni freir un huevo.

D.^a Melitona. Percibo algunos rumores en el auditorio, y comprendo la causa. Dais pruebas de una nueva debilidad. Estais impacientes por conocer el portentoso descubrimiento que os he anunciado; y voy ya á revelar el gran misterio. No emplearé al efecto ni una sola palabra. Siempre el laconismo ha sido un patrimonio del genio... Miradme, miradme todas... (Abre la boca y enseña la lengua, de muy buen tamaño por cierto. Risa general.) ¿Os reís? Pues sabed que no me ofende vuestra risa. Lo tenía previsto. Pero no por esto me negareis que la Lengua es hoy el mas poderoso agente de la sociedad moderna; el dueño, el árbitro de los destinos de los pueblos, el potentísimo soberano de las naciones que se llaman civilizadas; la gran palanca que mueve todo el mundo político. ¿Lo dudais? Oh! si así fuera, me daríais derecho á calificar vuestra ceguera de un modo muy desfavorable. No; no me obligéis á ello por Dios y por vuestro buen nombre.

lento como yo, y aun cuando no tan sabias, vuestra exquisita sensibilidad, porque la mujer es la mas delicada, la mas tierna y la mas sensible de todas las criaturas; vuestra inaquilatada sensibilidad; repito, os obliga á presentir y como adivinar la razon y la verdad que se encierran en el original tema que me propongo sostener en estas conferencias.

(Se continuará.)

NOTICIAS VARIAS.

La comisión belga que fué á Chile á estudiar el último paso de Venus por el disco del sol, pudo observar que los indígenas de la Araucania tenían en sus chozas unas conchas del tamaño de un cangrejo de mar, que les servían perfectamente de barómetros; al efecto, cuando el tiempo era seco, su color se manifestaba blanco, y á medida que iba humedeciéndose la atmósfera, dicho color se volvía rosa, subiendo de punto, hasta el rojo vivo, al sobrevenir las lluvias.

Donde más se encuentran de estos barómetros naturales es en la costa de la isla de Chiloe.

Un periódico francés inserta una carta de un oficial de los que han ido de expedición al Tonkin, en la que cuenta como los habitantes de aquel país cazan á los monos, manera que dicho sea de paso, prueba la inmensa distancia que hay de la inteligencia del hombre al instinto de estos animalitos que algunos creen sus progenitores. El cazador se provee de una botella de barro fuerte que ata de un árbol despues de introducir en ella algunas nueces, avellanas u otros frutos pequeños y luego se retira á larga distancia. Los monos, abundantes en aquellos montes, no tardan en bajar, coger la botella, jugar con ella, olerla, revolverla, etc., hasta que uno más decidido ó mas goloso, con grandes esfuerzos logra introducir la mano y agarrar los frutos que hay en el fondo. Una vez que ha hecho presa cierra el puño y entonces no puede sacarlo por el cuello de la botella. El animal chilla, se desespera y hace toda clase de esfuerzos y contorsiones pero sin soltar la presa.

Sus compañeros le ayudan y tiran de él para que saque el brazo, pero no lo consiguen, y cuando el cazador oye la gritería acude y coge al animalito.

Valiente abuelo se honran en tener los que aceptan su ascendencia mona y cuentan con abuelos de tanto talento que se dejan matar ó cazar antes de soltar una nuez.

Muchos periódicos extranjeros comentan el hecho, muy significativo por cierto, de haberse leído en todas las iglesias del culto cismático ruso la última Enciclica del Sumo Pontífice contra la masonería. Si el Czar prescinde hasta tal punto de los antiguos odios contra la Iglesia católica, debe ser porque comprende la autoridad suprema que reside en la angusta palabra de Leon XIII.

El domingo de la Santísima Trinidad tuvo lugar en Colonia una gran reunion de católicos para protestar contra el despojo de los bienes de la Propaganda.

Leemos en nuestro apreciable colega *El Pilar* de Zaragoza:

"Algunos periódicos italianos habian calumniado á una religiosa de Túnez. El Cardenal Lavigneie escribió al *Observatore Romano* desmintiendo el embuste; y añade Su Eminencia: Uno de los correspondientes de esos periódicos diarios ha tenido el descaro de ofrecerme que cesaría de atacar á la religion con tal que se le dieran 6,000 pesetas."

Comparen nuestros lectores la conducta del cristiano que sufre el martirio, antes de abandonar su fe, con las arraigadas convicciones de los enemigos del Catolicismo, que cesan de atacar á la religion si les dan 6,000 pesetas. Y esto sucede en Italia; en España quizá con mucho menos se taparía la boca á los mas alborotadores."

Los comerciantes de Lugo han acordado no abrir sus establecimientos los domingos y dias festivos.

El alcalde de esa localidad ha publicado un bando reprimiendo el repugnante vicio de la blasfemia.

En la catedral de Sevilla han recibido el bautismo dos jóvenes escocesas, Sarah y Alesia Chisloms.

El acto se ha celebrado con solemnidad.

Las neófitas lucian trajes y capillos blancos; una tiene 16 años, y la otra 14. Las señoras que les sirvieron de madrinas vestían elegantes trajes negros. La concurrencia fué bastante numerosa.

El periódico de Verona (Italia) que se titula *L'Antigo*, refiere que, representándose en aquella ciudad un drama sacrilego, una indigna é inmoble parodia del dogma católico de la existencia del infierno, uno de los cómicos, el que con mas calor trabajaba y mas aplausos recogía, cayó repentinamente muerto en una

Sin pretender precisamente que haya conexión entre el suceso y el drama, dice otro periódico nada sospechoso por cierto, la lección no puede ser mejor para actores y espectadores.

En Tolon han fallecido, víctimas de su caridad en favor de los atacados por el cólera, el padre Olivier, de la órden de los Maristas, que fué atacado por el cólera al medio dia y falleció á las seis de la tarde, y á la hermana de la Caridad Sor Benoit, que pertenecía á una familia distinguidísima y era superiora desde 1873; recibió los últimos sacramentos con mucha resignación, y á su entierro concurrieron todo el clero de Tolon y mas de trescientas personas.

Tambien figura entre las víctimas causadas por la epidemia en dicha ciudad; el P. Daufin, uno de los fundadores del *Buen Pastor* y que desde la invasion del cólera habia dado ejemplo de heroica caridad con los apesetados.

He aquí las elocuentes palabras que inspira al *Soleil* el heroísmo de que están dando ejemplo las Hermanas de la Caridad en los puntos invadidos por el cólera:

"Siempre son los mismos los que desafían á la muerte, decíase hablando de uno de esos cuerpos de preferencia que en los dias de batalla prodigan su sangre."

"Las Hermanas de la Caridad son el cuerpo de preferencia del ejército del bien. Siempre son ellas las que en las epidemias pagan á la muerte el mayor tributo."

"Todo el personal de los hospitales de Tolon ha cumplido heroicamente con su deber delante del cólera. Pero de ese personal la primer víctima que ha caído en el campo del honor es una hija de San Vicente de Paul, la hermana Macedonia. Otras tres, entre ellas la Superiora, se hallan atacadas por la epidemia."

"Nobles mujeres! Vengan dignamente á su orden de los bajos insultos é innobles persecuciones de que ha sido objeto. Mueren por los que las ultrajan, mueren por los que las expulsan, mueren por los que vierten sobre ellas su baba y su hiel."

"Pero no. Hacemos mal en hablar de venganza, hasta en hablar de honor en el sentido profano de la palabra."

"El heroísmo de las Hermanas de la Caridad se inspira en regiones más elevadas y se temple en fuentes mas puras. Tienen fé, creen, saben y ven. Viven por el pensamiento en un mundo ideal, adonde no llega el eco de las pasiones humanas."

"Entre sus perseguidores y ellas la distancia es demasiado grande para que pueda hablarse de venganza ó perdon. Ellas no les ven, porque miran hácia arriba y sus perseguidores están abajo."

SECCION RELIGIOSA.

24 Jueves.—Stos. Francisco Solano y Cristobal Stas. Cristina y Niceta.—Ayuno.

25 Viernes.—SANTIAGO EL MAYOR, patron de España. Sta. Valentina.

26 Sábado.—Stos. Erasto y Valente. Sta. Ana, madre de Nuestra Señora.

27 Domingo VIII despues de Pentecostés.—Santos Pantaleon, Hermolao y Eusebio. Stas. Juliana y Semproniana.

28 Lunes.—Stos. Victor, Inocencio I y Sanson. Sta. Catalina Tomás.

29 Martés.—Stos. Felix II, Olavo y Próspero. Stas. Marta, Flora y Beatriz.

30 Miércoles.—Stos. Abdon y Senen. Stas. Máxima Donatila y Segunda.

El dia 25, fiesta de Santiago, Patron de España, predicará en la solemne funcion de la Sta. Catedral, el Sr. D. Valentin Cuellar.

El Sábado, al toque de Oraciones, tendrá lugar en la Parróquia de S. Andrés la ADORACION REPARATRIZ al Smo. Sacramento.

El Sábado celebran las Religiosas franciscas del Convento de Sta. Ana, la fiesta de su gloriosa titular, predicando á las diez el Sr. Cura Vicario de Sta. Maria la Real.

Se gana Indulgencia plenaria visitando dicha Iglesia en referido dia.

LIBROS.

Se vende un ejemplar, nuevo, de la Enciclopedia Moderna.—Diccionario universal, de Literatura, Ciencias, Artes, Agricultura, Industria y Comercio, de 34 tomos, encuadernados, edicion de Mellado. En la calle de Comedias, número 12, darán razon.